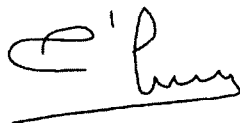


JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
FIJACIÓN EN LISTA POR UN (1) DÍA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2016-00084-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jesús Abad Hernández Martinez	63 y 164 y fte
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2016-00092-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Diana María Buitrago Gómez	59 y 60 fte
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2016-00093-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eder Wilson Suarez Rivera	60 y 61 fte
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2017-00106-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Ferany Rivera Rendón	86 y 87 fte
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2018-00056-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gilber Peralta Narváez	55 y 56 fte
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2018-00057-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Duverney Peralta Narváez	55 y 56 fte
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2018-00074-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Iván de Jesús Correa Vásquez Francy Charry Álvarez	57 y 58 fte
Ejecutivo Singular de mínima cuantía 2018-00111-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Joel Antonio Rivera Echeverry	68 y 69 fte

De conformidad con los artículos 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante dentro del proceso relacionado, se da traslado a la parte demandada por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES dentro de los cuales podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite necesariamente deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuyen a la liquidación objetada; ello se hace constar en lista que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de UN (1) DÍA HÁBIL, **hoy 28 de enero de 2021**, a las siete (7:00) de la mañana y se desfija el mismo día a las 5:00 de la tarde. A partir del día siguiente hábil (viernes 29 de enero de 2021 a las 7 de la mañana) empieza a correr el término de traslado.



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria